



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 337.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL OBJETO DEL GASTO 199 - OTROS GASTOS DEL PERSONAL, EN CONCEPTO DE SUELDOS CON SU CORRESPONDIENTE APORTE JUBILATORIO Y AGUINALDO PROPORCIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, A FAVOR DE LA SEÑORA HAYDEE VIVIANA AQUINO CARMAGNOLA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de agosto de 2020

VISTO: La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020", y su Decreto reglamentario N° 3264/2020.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSL/N° 085/2020 de fecha 27 de julio de 2020, que cuenta con el parecer favorable correspondiente por parte del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas somete a consideración un proyecto de Resolución a través del cual se autoriza el pago del salario correspondiente al mes de diciembre de 2019, con su respectivo aguinaldo proporcional, a favor de la señora Haydee Viviana Aquino Carmagnola, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 2092 de fecha 9 de julio de 2019, "Por el cual se rotan, se dan por terminadas las funciones, se designan, se asignan categorías presupuestarias y se trasladan funcionarios en representaciones diplomáticas y oficinas consulares de la República del Paraguay en el exterior", en su Artículo 16, se dio por terminadas las funciones de la señora Haydee Viviana María Aquino Carmagnola como Primera Secretaria en la Embajada de la República del Paraguay ante la República del Ecuador, y se la designó para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por nota de fecha 2 de diciembre de 2019, la señora Haydee Viviana María Aquino Carmagnola informó a la Dirección General de Administración y Finanzas que en tal fecha asumió ante la Directora de Recursos Humanos, sus funciones en el Servicio Local.

Que el citado Memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSL/N° 085/2020 de fecha 27 de julio de 2020, informa igualmente que se han llevado a cabo numerosos trámites ante el Ministerio de Hacienda, a los efectos de proceder a la habilitación y alta de la correspondiente categoría presupuestaria a favor de la señora Haydee Viviana Aquino Carmagnola.

Lo dispuesto en el Anexo "A" "Guía de Normas y Procesos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" del Decreto reglamentario N° 3264/2020, que en su Artículo 39, v) 199 - Otros Gastos del Personal, literal v.01, Inciso a), versa cuanto sigue: 1) Causas presupuestarias o administrativas justificadas están previstas para pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100 Servicios Personales como compromisos del Ejercicio Fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores así como por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior, previstos en el Plan Financiero y no ejecutados por insuficiencia de fondos o recursos.

Que es necesario autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar en el Objeto del Gasto 199 - Otros Gastos del Personal, correspondiente al plan financiero institucional vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, la erogación, en concepto de Sueldo 111, con su correspondiente aporte jubilatorio y aguinaldo proporcional, desde el 2 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2019, a favor de la señora Haydee Viviana funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 337.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL OBJETO DEL GASTO 199 - OTROS GASTOS DEL PERSONAL, EN CONCEPTO DE SUELDOS CON SU CORRESPONDIENTE APORTE JUBILATORIO Y AGUINALDO PROPORCIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, A FAVOR DE LA SEÑORA HAYDEE VIVIANA AQUINO CARMAGNOLA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

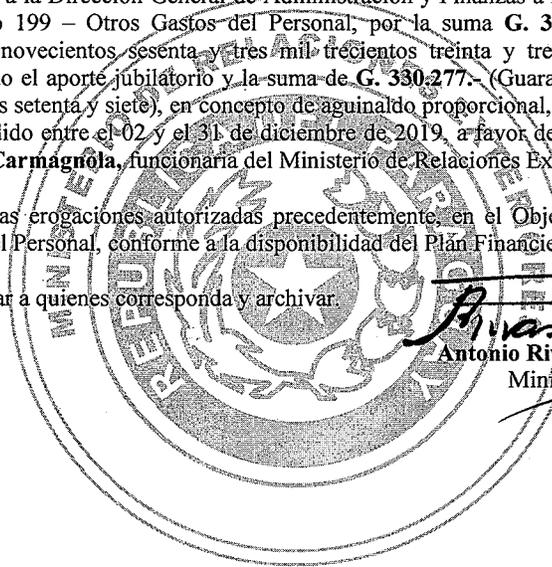
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar pagos en el Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal, por la suma **G. 3.963.333.-** (Guaraníes tres millones novecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y tres) en concepto de salario incluyendo el aporte jubilatorio y la suma de **G. 330.277.-** (Guaraníes trescientos treinta mil doscientos setenta y siete), en concepto de aguinaldo proporcional, correspondiente al período comprendido entre el 02 y el 31 de diciembre de 2019, a favor del señora **Haydee Viviana Aquino Carmagnola**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Imputar las erogaciones autorizadas precedentemente, en el Objeto del Gasto 199 – Otros Gastos del Personal, conforme a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____



Antonio Rivas Palacios
Antonio Rivas Palacios
Ministro